

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
ENERGÍA Y MINERÍA OSINERGMIN
N° 093-2015-OS/CD**

Mediante Oficio N° 52-2015-OS/AAD, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución N° 093-2015-OS/CD, publicada en la edición del día 13 de mayo de 2015.

En el último considerando:

DICE:

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo de Osinergmin en su Sesión N° 12-2015.

DEBE DECIR:

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo de Osinergmin en su Sesión N° 13-2015